RESOLUCIÓN No. 445 de 2026
(21 de octubre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA No. LICITACION PUBLICA No. AMG-LP-005-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario1082 de 2015.

CONSIDERANDO

Que el día 06 de octubre de 2026, se publicó la resolución de apertura del proceso de Licitación Publica No. AMG-LP-005-2026, cuyo objeto es "**ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE RODAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA- BOYACÁ.**"

Que se agotaron los procedimientos respectivos para la recepción y selección de propuestas, de acuerdo a lo señalado en la invitación pública, y en cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

Que transcurrido el término establecido en la invitación pública para allegar propuestas (20 de octubre de 2026, hasta las 12:00 a.m), no se recibieron propuestas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de contratación Licitación Publica No. AMG-LP-005-2026, cuyo objeto fue "**ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE RODAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARAGOA- BOYACÁ.**"

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto Administrativo procede el recurso de reposición de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Garagoa – Boyacá, a los 21 días del mes de octubre de 2026

Ing. JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal

Proyecto
Nombre: Johana Rodríguez Huertas
Cargo: Profesional Especializado

Aprobó
Nombre: Luis Carlos Sierra Rincón
Cargo: secretario de despacho/ secretaria de Contratación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa